

Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Lorente y Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 3288/1968, de 26 de diciembre, por el que cesa don Fernando Ibarra y López-Dóriga en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao, por supresión de este Organismo.

Por Decreto tres mil sesenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, han sido suprimidas las Juntas Administrativas del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona y del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cuyo carácter de Entidades Estatales Autónomas suprimió ya el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, pasando sus servicios técnicos y económico-administrativos a las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España, respectivamente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cesa en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en dicho Organismo, para el que fue designado por Decreto dos mil setecientos cincuenta y siete/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de septiembre, don Fernando Ibarra y López-Dóriga, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3289/1968, de 26 de diciembre, por el que cesa don Pablo Roig Giralt en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, por supresión de este Organismo.

Por Decreto tres mil sesenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, han sido suprimidas las Juntas Administrativas del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona y del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cuyo carácter de Entidades Estatales Autónomas suprimió ya el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, pasando sus servicios técnicos y económico-administrativos a las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España, respectivamente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, cesa en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en dicho Organismo, para el que fue designado por Decreto mil doscientos cua-

renta y ocho/mil novecientos sesenta y seis, de doce de mayo, don Pablo Roig Giralt, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3290/1968, de 26 de diciembre, por el que cesa don Francisco Gassol y Serralta en el cargo de Presidente-adjunto de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, por supresión de este Organismo.

Por Decreto tres mil sesenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, han sido suprimidas las Juntas Administrativas del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona y del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cuyo carácter de Entidades Estatales Autónomas suprimió ya el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, pasando sus servicios técnicos y económico-administrativos a las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España, respectivamente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, cesa en el cargo de Presidente-adjunto de dicho Organismo, para el que fue designado por Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, don Francisco Gassol y Serralta, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de diciembre de 1968 por la que se nombra Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla a don Francisco Javier Sáenz Oiza y a don Carlos Sobrini Martín, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposición convocada por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para cubrir las cátedras del Grupo XVI, «Proyectos arquitectónicos, tercer curso», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del Grupo XVI «Proyectos arquitectónicos, tercer curso», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Francisco Javier Sáenz Oiza, y para la de Sevilla a don Carlos Sobrini Martín, quienes percibirán el sueldo anual de 168.300 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.